

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**

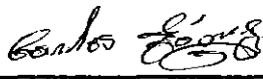
**Fecha: 28 de junio de 2016**

**Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Socios**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de junio de 2016, a las 15h30, en el local ubicado en la Calle: 517 B, Numero: LOTE 6, Intersección: E13 A, referencia: a cuatro cuadras del puente peatonal, colegio ludoteca por la calle diez, barrio: Oriente Quíteño, ciudadela: Argelia, parroquia. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**: Barrionuevo Chicaiza Wilmer Vinicio, propietario de 50 participaciones; Calderón Castillo Washington Clinio, propietario de 50 participaciones; Chamorro Morejón Galo, propietario de 50 participaciones; Chicaiza Guallichico Juan José Tobías, propietario de 50 participaciones; Gómez Racnes Carlos Segundo, propietario de 50 participaciones; Guevara Zúñiga Segundo Gonzalo, propietario de 50 participaciones; Lisintuñía López Oscar Javier, propietario de 50 participaciones; López Muñoz Jorge Oswaldo, propietario de 50 participaciones; Lutuala Valiente José Alberto, propietario de 50 participaciones; Pilataxi Sandovalín Juan, propietario de 50 participaciones; Quito Mullo Rigoberto, propietario de 50 participaciones; Quimbíta Andagua Luis Rodrigo, propietario de 50 participaciones; Ramos Valle Leonardo Rodrigo, propietario de 50 participaciones; Salazar Muñoz Luis Aníbal, propietario de 50 participaciones; Taris Chilulsa León Benigno, propietario de 50 participaciones; Tipantuña Enríquez José Andrés, propietario de 50 participaciones, todas de un dólar cada uno, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Presidente su titular señor Leonardo Rodrigo Ramos; y, actúa como secretario el Señor Carlos Segundo Gómez en su condición de Gerente General. El señor comisario León Benigno Taris Chilulsa de la compañía también se encuentra presente. Se deja constancia que ésta presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir las 800 acciones. Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos: **1) Informe de Administradores; 2) Informe de comisario; 3) Conocimiento y Aprobación del Balance correspondiente al año 2015; y, 4) Reforma del Estatuto.** Por secretaria se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **Informe de Gerente.**- Toma la palabra el Sr. Carlos Segundo Gómez Racines, quien en su calidad de Gerente somete a consideración de la Junta su informe. Señala que el día 9 de junio de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil del Catón Quito la constitución de la compañía, y que los actos que se han desarrollado buscan y han buscado se legalice la compañía ante la Agencia Metropolitana de transporte, pero lamentablemente no se pudo presentar todos los documentos requeridos por dicha Agencia dentro del término establecido, por lo que se están realizando las gestiones en el Municipio para lograr que se revise la resolución y se apruebe el permiso de operación. Solicita apoyo y comprensión de todos los accionistas para lograr el objetivo propuesto. A continuación interviene el Presidente de la compañía para ratificar y

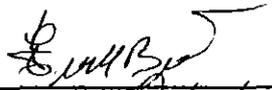
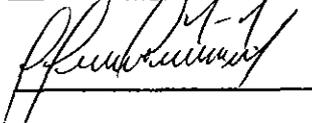
aprobar el Informe del señor Gerente de la empresa; luego de varias intervenciones, los accionistas de manera unánime, aprueban los informes de los administradores. Por Secretaria se pasa a tratar el segundo punto del orden del día esto es: **Informe del Comisario**; interviene el señor Taris Chlluisa León Benigno, comisario y da lectura de su informe, en el que se recomienda la aprobación del balance. Los accionistas de manera unánime resuelven aprobar el Informe del Comisario. Inmediatamente se pasa a considerar el tercer punto esto es: **Conocimiento y Aprobación del Balance correspondiente al año 2015**; el señor Gerente solicita al contador de la compañía, proceda a ver su informe y brinde las explicaciones de sus accionistas solicitan; así se procede, luego de varias explicaciones, se la aprueba de manera unánime. Cuarto punto del día, que es: **Reforma del Estatuto Social**.- Toma la palabra el señor gerente quien en la calidad que ostenta señala que el objeto social de la compañía es de Prestar el servicio de Transporte Publico de Carga Liviana en el Distrito Metropolitano de Quito, pero que el mismo debe ser ampliado a efectos de cumplir con las exigencias de la Agencia Metropolitana de Transporte. Por lo que propone la siguiente reforma al artículo cuarto (Art. 4) del Estatuto que dirá: **"La compañía se dedicara exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el catón Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social."**; los accionistas de manera unánime, aprueban la reforma planteada. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaria se establece un receso de 60 minutos para la elaboración del acta; reinstalada que es la junta se procede a dar lectura de esta acta, misma que es aprobada de manera unánime por los accionistas; quienes facultan al Gerente General para que realice las resoluciones aprobadas por los accionistas. Los documentos conocidos en esta junta se agregan al expediente de Juntas Generales de la compañía. Después de ser leída la presente acta, los socios en esta misma hoja aprueban por unanimidad; siendo las 17h45 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acta.

  
LEONARDO RODRIGO RAMOS  
PRESIDENTE

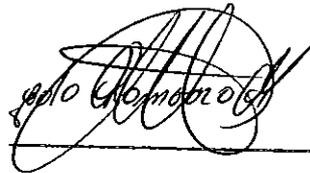
  
GÓMEZ RACINEZ CARLOS SEGUNDO  
SECRETARIO

BARRIONUEVO CHICAIZA WILMER VINICIO  
SOCIO

CALDERÓN CASTILLO WASHINGTON CLINIO  
SOCIO

 17/397448/  
 060104317-7

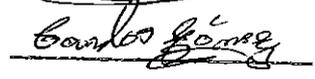
CHAMORRO MOREJON GALO  
SOCIO

  
1405960126

CHICAIZA GUALLICHICO JUAN JOSE TOBIAS  
SOCIO

  
170370681-0

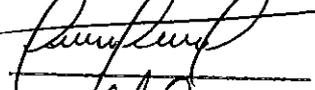
GOMEZ RACINES CARLOS SEGUNDO  
SOCIO

  
1706479845

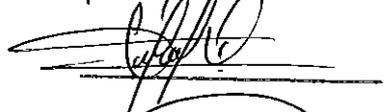
GUEVARA ZUÑIGA SEGUNDO GONZALO  
SOCIO

  
1704094857

LISINTUÑA LÓPEZ OSCAR JAVIER  
SOCIO

  
171722348-9

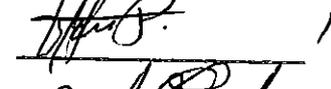
LÓPEZ MUÑOZ JORGE OSWALDO  
SOCIO

  
170798831-5

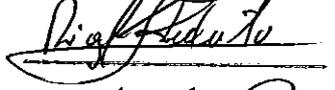
LUTUALA VALIENTE JOSÉ ALBERTO  
SOCIO

  
1712983756

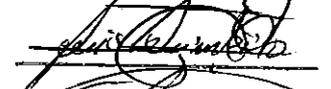
PILATAXI SANDOVALIN JUAN  
SOCIO

  
170998780-2

QUITO MULLO RIGOBERTO  
SOCIO

  
170656708-6

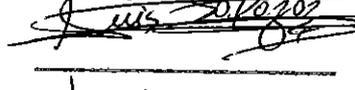
QUIMBITA ANDAGUA LUIS RODRÍGO  
SOCIO

  
170771245.9

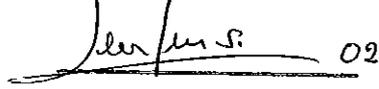
RAMOS VALLE LEONARDO RODRÍGO  
SOCIO

  
7707724579

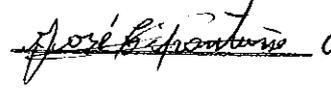
SALAZAR MUÑOZ LUÍS ANIBAL  
SOCIO

  
171341307-6

TARIS CHILUISA LEÓN BENIGNO  
SOCIO

  
0200658276

TIPANTUÑA ENRIQUEZ JOSÉ ANDRES  
SOCIO

  
050924643-3